



Pachuca Hidalgo; a 15 de marzo del 2022.

UNIDAD E INCLUSIÓN, PRIORIDADES PARA LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO

Con la presentación de 12 iniciativas, seis propuestas de acuerdos económicos y dos posicionamientos, se llevó a cabo la sesión ordinaria número 38 de la LXV Legislatura, en la que se abordaron temas como el presupuesto y contabilidad gubernamental, igualdad entre mujeres y hombres, comunidad LGTBTTIQ+, discriminación, educación, medio ambiente y otros.

La primera iniciativa fue presentada por el diputado Julio Valera, con el objeto de la creación y el funcionamiento de refugios para mujeres víctimas de violencia, así como de sus hijas e hijos, y de esta manera, se coadyuvar a garantizar el derecho de las hidalguenses a recibir atención en espacios para protegerse y transitar a una vida libre de violencia.

El diputado Ángel Tenorio hizo el uso de la voz para externar el interés por generar condiciones normativas y estructurales dentro del ámbito de la administración pública estatal centralizada, para que las personas de la población LGTBTTIQ+ cuenten con atención directa del Gobierno del Estado por conducto de la secretaría de gobierno del Poder Ejecutivo.

Para continuar, el grupo integrado por Citlali Jaramillo, Erika Rodríguez, Marcía Torres, Michelle Calderón, Rocío Sosa, Julio Valera, Juan de Dios Pontigo y el de la voz, Roberto Rico, dio lectura a la iniciativa que tiene la finalidad de constituir al Tribunal de Justicia Administrativa como un organismo público autónomo imparcial en el ejercicio de su función jurisdiccional, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Para ello, es necesario considerar que dicha institución sea compatible con el sistema nacional y estatal anticorrupción y cumpla con la función que le ha sido encomendada por mandato constitucional, específicamente en la imposición de sanciones que correspondan a servidores públicos y particulares por actos, hechos u omisiones vinculadas con faltas administrativas graves.

Nuevamente, el grupo parlamentario anterior, representado por la diputada Michelle Calderón, expuso el objetivo que tienen para promover e impulsar la incorporación de la igualdad real entre mujeres y hombres con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos. De igual forma, se busca el cómo incidir en el combate a la desigualdad y al rezago social accediendo a una vida libre de violencia, erradicando la discriminación y ampliando el acceso a la seguridad social transitando hacia una sociedad equitativa e incluyente en las políticas.

Por otra parte, el diputado Rodrigo Castillo, presentó la iniciativa que pretende que el presidente de la comisión de Protección Civil funja como representante del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal. De igual manera, busca reformar la Ley de Protección Civil con el objetivo de que el Consejo Estatal de este órgano colegiado esté integrado por representantes del poder legislativo y judicial del estado y, en el primer caso, el representante sea quien presida la comisión permanente de la Legislatura en turno y por parte del segundo, quien por acuerdo del Consejo de la Judicatura sea aprobado a propuesta del presidente de dicho órgano.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Posteriormente, las y los diputados Tania Valdez, Elvia Sierra, Adelfa Zúñiga, Vanesa Escalante, Edgar Hernández, Rodrigo Castillo, Miguel Martínez, Jorge Hernández Araus, Toño Hernández y Osiris Leines, externaron la iniciativa que se tiene de reformar la Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental del estado para regular los casos de subejercicio presupuestal cuando no sean subsanados en el plazo que indica el ordenamiento, y de esta manera redireccionar el subejercicio a los programas sociales y/o proyectos de inversión de infraestructura que el Congreso del Estado designe dentro del Presupuesto de egresos.

Enseguida, el diputado Juan de Dios Pontigo puso a consideración del pleno la iniciativa para impulsar las reformas en materia de la promoción de la equidad e igualdad social, la perspectiva intercultural y de género, a fin de que el Ejecutivo del estado y los municipios, promuevan estos principios en los lineamientos de sus instrumentos y de su política ambiental.

De igual manera, la legisladora Adelaida Muñoz, presentó la iniciativa que posee la finalidad de establecer en la actual legislación el tipo penal de turismo sexual de menores, asentando agravantes y garantizando el principio de taxatividad y proporcionalidad de la pena. Por otra parte, se busca dotar de atribuciones y responsabilidades a las autoridades estatales y municipales para generar mecanismos que prevengan la comisión del turismo sexual infantil, esto último reformando la Ley de niñas, niños y adolescentes y el Código Penal.

Una vez más, las diputadas y diputados Citlali Jaramillo, Erika Rodríguez, Marcia Torres, Michelle Calderón, Julio Valera, Juan de Dios Pontigo, Roberto Rico Ruíz y la de la voz, Rocío Sosa, expuso la iniciativa que tiene como objetivo garantizar a las mujeres embarazadas y madres amamantadoras, la erradicación de discriminación de las que son objeto por su condición, buscando dar la certeza jurídica para eliminar estas prácticas en contra de las mujeres.

El legislador Noé Hernández dio lectura a la iniciativa que tiene por objeto inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de plenos del Congreso del Estado, la frase “Al magisterio, por su invaluable aportación a la educación en México”, como reconocimiento a las maestras y maestros de Hidalgo por su relevante papel en la construcción de hombres y mujeres que transforman a nuestra sociedad.

De nueva cuenta, las diputadas y diputados Citlali Jaramillo, Michelle Calderón, Rocío Sosa, Marcía Torres, Julio Valera, Roberto Rico, Juan de Dios Pontigo y Erika Rodríguez, mencionó que el objetivo de la iniciativa es que los prestadores de servicios de atención médica de los sectores público, social y privado reporten de manera periódica a la autoridad sanitaria en su jurisdicción, el seguimiento clínico de las mujeres embarazadas, con el objetivo de generar un esquema de atención ante una emergencia obstétrica y coordinar estrategias entre las dos instancias para mejorar la salud de la usuaria, incluyendo las recomendaciones de medicina preventiva que le sean necesarias.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Para concluir con la presentación de iniciativas, el diputado Fortunato González expuso que, la presente busca no brindar un costo a la emisión de actas derivadas del registro del estado familiar correspondiente a la corrección, y en su caso la certificación de la misma, cuando éstas contengan errores derivados de un acto administrativo en el que no tiene responsabilidad el solicitante.

En continuidad a esta sesión ordinaria, damos paso a los asuntos generales para dar conocimiento de las propuestas de acuerdos económicos por parte de las y los diputados de la LXV Legislatura.

El primero, fue expuesto por parte de la legisladora Citlali Jaramillo, quien exhorta de manera respetuosa a los 84 municipios para que cuenten con protocolos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral. De igual manera, realiza una petición al Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), al Instituto Hidalguense de las Mujeres y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que coadyuven y asesoren a los municipios con la emisión de un protocolo marco que homologue las estrategias de combate.

Posteriormente, las diputadas y diputados Elvia Sierra, Adelfa Zúñiga, Andrés Caballero, Osiris Leines y Adelaida Muñoz, exhortó a la cámara de diputados del Congreso de la Unión y a la secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno de México, para que se considere reasignar el presupuesto suficiente para la operación de los componentes ampliación de la jornada escolar y servicios de alimentación del programa “La escuela es nuestra” para el ejercicio fiscal 2022 y subsecuentes. Por ello, también realiza el exhorto a la secretaría de Educación pública, para que realice las modificaciones pertinentes para que se emitan las reglas de operación del programa antes mencionado, y a su vez, realice las gestiones necesarias ante la SHCP para que el programa cuente con la suficiencia presupuestal. Por último, se solicitó al ejecutivo del estado que destine recursos e implemente medidas presupuestarias extraordinarias para atender las necesidades de las escuelas que brindan servicios educativos en alguna de las modalidades de jornada ampliada y se cubra los servicios de alimentación de las mismas.

Por otra parte, la legisladora Silvia Sánchez, solicita al titular de la secretaría de Salud del estado para que se lleven a cabo campañas de difusión sobre la endometriosis con el fin de informar a la población sobre dicho padecimiento, creando dentro del sistema estatal de salud el programa integral de investigación, detección, diagnóstico, control y tratamiento de esta enfermedad para garantizar la asistencia médica integral a las mujeres que la padecen. De igual manera, exhorta a los poderes del estado, gobiernos municipales y organismos descentralizados, para que en el marco del mes de la concientización de la endometriosis se ilumine de amarillo sus instalaciones y los monumentos más representativos de la ciudad con la finalidad de generar empatía hacia quienes la padecen.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Continuando con los acuerdos económicos, el diputado Timoteo López sometió a consideración de la Soberanía se instaure en nuestro estado el mes de la Voluntad Anticipada y se lleve a cabo una campaña de concientización, teniendo como objetivo principal hacer un llamado a la población a favor de una mayor cultura de previsión y con esto evitar conflictos y problemas familiares causado por la posible enfermedad terminal de un integrante de la familia. Al igual que, se firme un convenio con el colegio de notarios del estado para que, a través de los notarios públicos, se impulse entre los ciudadanos el ejercicio de su derecho a decidir no someterse a tratamientos o padecimientos médicos que prolonguen de manera innecesaria la vida en caso de enfermedad terminal.

El legislador Toño Hernández, tomó la tribuna para hacer un llamado a las diversas autoridades del estado para que coordinen acciones para prevenir y atender los incendios forestales, así como generar campañas para concienciar a la sociedad respecto a la gravedad y el daño que provocan los incendios forestales.

Por último, hizo uso de la voz la diputada Tania Valdez, y exhortó al Ayuntamiento de Tizayuca para reforzar las acciones de mitigación de la contaminación del agua por residuos tóxicos, además de impulsar el saneamiento de la misma a favor de la población. De igual forma, se le solicitó que mejore la operatividad de sus plantas de tratamiento de aguas residuales, potenciando tal acción en beneficio del río Papalote. Y para concluir, realizó un último exhortó para que se refuerce la vigilancia del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, y de esta manera, las empresas de la zona industrial las respeten y contribuyan a mejorar la calidad del agua y el medio ambiente.

Continuando, el legislador Octavio Magaña subió a tribuna en su postura como presidente de la comisión del Río Tula para exponer su posicionamiento y recordar la catástrofe ocurrida el pasado mes de septiembre en dicho municipio, con la intención de hacer un llamado a los niveles de gobierno estatal y federal para dar solución a los temas de vivienda y comercios que fueron afectados. Las diputadas Carmen Lozano y Tania Valdez, se sumaron al llamado levantando la voz por todos los municipios pertenecientes al Valle del Mezquital, invitando a los demás miembros del pleno a la unidad en pro de las y los hidalguenses.

Para concluir con esta sesión, el diputado Andrés Caballero también externó su posicionamiento haciendo mención del aniversario de la expropiación petrolera que se cumple el próximo 18 de marzo, a manera de recordar que este fue un acto por medio del cual se nacionalizó toda la industria petrolera del país.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.